



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1358 /

PARRAL,

21 Mar 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **MARCELA SOTO MEJIAS**, Abogada, Grado 11° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
1	15.03.2013.	15.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

SOTO	MEJIA	MARCELA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
14.023.501-6	11°	
R.U.T.	Grado	
IGUALDAD 569	DEPTO. JURIDICO	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 15 de Marzo de 2013 hasta el: 15 de Marzo de 2013

Días pendientes: 8

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Funcionario


 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 14 de Marzo de 2013